

AL ABRIR LAS CORTES

¿QUÉ CANALEJAS ES EL QUE GOBIERNA?

Ayer se abrieron las Cortes. Los padres de la Patria, que nos anunciaron pavorosas tempestades para esta sazón y coyuntura, no se han dado prisa en desencadenar los vientos de su indignación.

Breves y plácidas transcurrieron las sesiones del Congreso y Senado; y si en los pasillos de la Cámara popular, manos aristocráticas abofetearon un rostro plebeyo, fué por motivos de menudísima política y personalísimo antagonismo.

Las andanzas de la Patria, las oposiciones de ideas, la contradicción de tendencias, ni siquiera se encendieron para tanto. El positivismo ambiente se restringió al ara del dios Yo esos fuegos de ira contundente.

No mereciendo lo sucedido más largo comentario, resignémonos a meditar unos instantes acerca de lo que aún no es sino anuncio ó profecía.

En primer término, el Sr. Canalejas durará aún no corto tiempo en la cabecera del banco azul. Han dado en creer muy difícil su sustitución, y no le sustituyen.

Quiéren, ansían sustituirle... todos. Desde la Corona hasta sus propios diputados y senadores de la mayoría, pasando por el partido conservador y el republicano, excepción hecha de los radicales, para quienes sí el poderío de Lerroux fuera la edad áurea ó dorada, el de Canalejas va siendo la edad argentea ó de plata.

Mas les da miedo... Un miedo sin fundamento, pueril; tan eficaz, no obstante, como el que se atraviesa aterrándole y paralizándole, entre un niño temeroso y una habitación oscura, en la que se le dice acecha el Coco.

Nosotros pensamos que mañana, hoy, podrían ocupar el Poder D. Antonio Maura y D. Juan La Cierva. Salvo cuatro gritos callejeros que tienen su pedaleo infalible en la ley marcial, ó en la responsabilidad resueltamente exigida á los muñidores de motín á tanto alzado, y ocho voces periodísticas que el menos dudo en convertir maldiciones en bendiciones con cargo á las partidas de material ó fondos secretos de los ministerios daría cuenta de ellas en dos segundos; salvo esas parvas incidencias, no ocurriría nada, no se movería la hoja de un árbol.

El miedo es así! La causa más baladí de los más trascendentales y profundos resultados, una nada capaz de producirlo todo.

Para el calcular y discurrir político, por consiguiente, hay que principiar por estatuir que el muñeco que vistieron el domingo pasado no se verá desnudo tan pronto como quiso decir D. Antonio Maura.

Tendremos á Canalejas en el Poder. Sí. Pero... ¿qué Canalejas?

¿El del programa máximo?

¿El del programa mínimo?

¿El sembrador de ideas?

¿El cortésano de antecamaras regias y salones bien?

¿El moderado y ecuaníme del Senado en presencia de los excelentísimos señores Prelados?

¿El jacobino en el Congreso frente á los diputados tradicionalistas?

¿El que falta á la cortesía debida á una potencia amiga, y asegura que «ya podrá pasarse sin el acuerdo de la Santa Sede», y retira del Vaticano al embajador señor Ojeda?

¿El que envía á Roma al Sr. Navarro Reverter?

¿El que abraza los periódicos ministeriales. ¿El que abraza el programa que para la etapa parlamentaria comenzada ayer publicará el Gobierno?

Entre los ministros señores general Luque y D. Rafael Casset consumen casi la cartelería.

Muchos proyectos de Guerra ó atinentes á ese ramo. Salvo el del servicio obligatorio (y ese ya viene aprobado), no se trata sino de leyes orgánicas, para la implantación de otras leyes, todas fácilmente suscribibles.

Reiteración por quinta ó sexta vez del arca crónica ya ó endémica siempre que el inspirador de El Imparcial manda y ordena en el palacio de Atocha.

Nada de lo precedente tiene que ver ni con el programa máximo ni con el mínimo.

Sólo al final de las notas oficiosas, en el sitio y significación, no de anuncios de lo que se va á hacer, sino de reclamos, y cuando mucho de propósitos ó ideales nada urgentes, se habla de no sé qué ley general de enseñanza de Gimeno, y de una lejana modificación del Código penal.

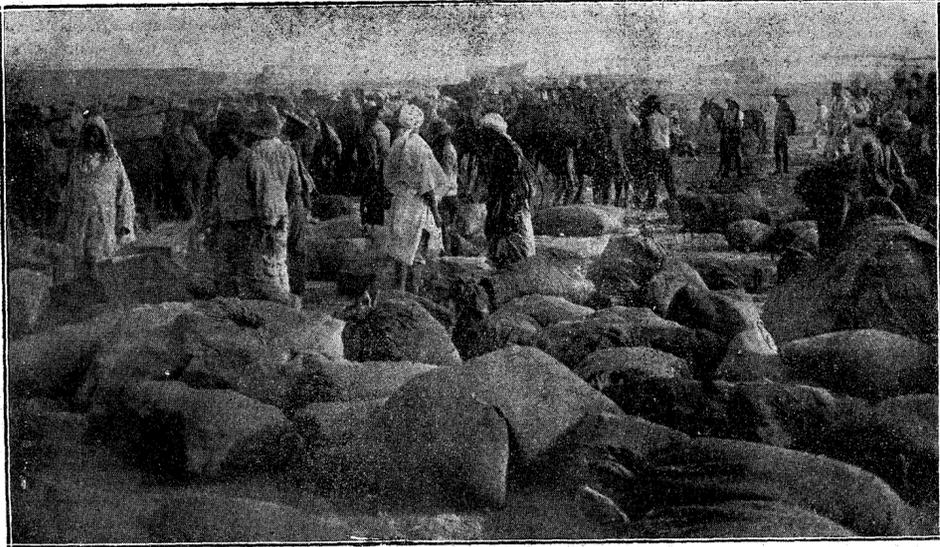
Por donde ya podemos responder á la pregunta: ¿Qué Canalejas?

Un Canalejas que es Sagasta.

Oportunismo. Tiempo al tiempo. Inepcia de los unos y miedo de los otros. He aquí el verdadero programa mínimo y máximo.

¿El ideal?... Ir tirando.

Y tal vez fuera lo menos malo que pudiera ocurrir eso, que Canalejas arrojase por la borda los programas máximos y los mínimos... sobre todo, si no por ellos los católicos nos dormimos sobre nuestros recientes y bien ganados laureles, y tomamos como norma de combate que en adelante no hemos de reducirnos á la defensiva, antes tomar resueltamente la ofensiva, puesto que en estos combates, como en los militares, del que acomete es, á la corta ó á la larga, la victoria definitiva.



ZELUÁN.—Aprovisionamiento de nuestras tropas por los naturales del país.

FOTG. ASEÑO Y SALAZAR

IMPRESIONES DEL DÍA

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

Mirando alrededor.

Una operación en Melilla, con resultado felicísimo y sólo seis bajas.

¿Quién la ha llevado á efecto? El general Larrea. Como la gloriosa victoria del día 27 la dirigió el general Aguilera.

Y mire usted por donde Larrea y Aguilera vuelven á la Península más que de prisa.

¿Es sino! ¿Verdad?

El Sr. Canalejas ha pronunciado, según las referencias propias, un discurso delante del Rey, de esos que resultan intolerables por las dosis de vanidad é infantilismo que revelan.

Lo que menos parece es que el jefe del Gobierno prestó á la nación el mayor de los favores, á costa del mayor de los sacrificios, al encargarse del Poder. Y no; el mayor favor se lo prestará cuando venga á pedazos (morales) del banco azul.

Tuvo la osadía de cacarear que está satisfichísimo de la sustitución del impuesto de consumos. ¡Caramba! Hasta ahí no creíamos que llegase D. José...

En el Congreso, si no llega á haber bofetadas, no hay nada.

Un señor que lanzó á otra una mirada fulminadora... Y el otro, que le fulminó á él dos bofetones marca extra.

Todo para que los cronistas no podamos lucirnos citando, á propósito del Congreso y sus debates más ó menos políticos, lo de Hamlet: «Palabras, palabras, palabras...»

Mi señor D. Melquiades, hace diez ó doce días amenazaba comerse crudo á Canalejas.

Pero ya vino el tío Paco con la rebaja. El tío Paco aquí es el miedo cervical que Alvarez padece cada y cuando que habla y su ineptitud para las rectificaciones, porque el eximio orador necesita llevarlo bien machacado de casa.

Ahora dice que si los otros oradores exponen lo que él juzga preciso no intercederá.

¿De suerte que lo del duelo á muerte, y cuerpo á cuerpo...? Conversaciones de la lotería de la Puerta del Sol.

Modelo ó tipo de informaciones con el fant.

Se trata de los suplicatorios.

«El Sr. Maura expuso su opinión en la materia, bien conocida...»

«El Sr. Azcárate explicó la de la minoría conjuncionista, también conocida...»

«El Sr. Llorens profundizó un poco más...»

«El Sr. Lerroux se mostró conforme con el Sr. Azcárate...»

«Se han enterado ustedes?... ¿No? Pues ni yo tampoco, y acabo de leerme media columna de un acreditado diario nocturno...»

¿Quién ha dicho que Franco no hace más que cobrar y callar?

Lean, lean el bando que acaba de publicar ordenando que á las caballerías se les pongan collerones guatados para que no se hagan daño... las caballerías...

¿Por qué no guata S. E. el impuesto de inquilinato? Ese sí que hace maldaduras...

No ha llovido, no ha llovido el cielo. Mas el día ha conservado en su rostro paliduchó y amoratado por el frío el gesto tristón de un niño que hace pucheritos.

R. R.

DE MI CARTERA

DE LA MERIENDA DEMOCRÁTICA

Galería de "presupuestívoros".

D. Amalie Jimeno, al decir de sus amistades, es una excelente persona, un «Don Juan» de sesenta años larguitos, y un médico experto; pero á don Amalie no le etiras esto sólo, sino que, á semejanza de un colega suyo, el doctor Madrazo, se empeña en dar un quiebro á la patología y á la clínica, metiéndose en camisa de once varas y haciendo verdaderos horrores con la enseñanza oficial, harto maltracha. Y así resulta que si el doctor Madrazo hace una terrible aparatosa dramática cada vez que estrena una obra para sus clientes y los acomodadores, que es su único público, el Sr. Jimeno, que no sabe qué hacer con la cartera de Instrucción pública, salvo lo de cobrar (que eso sabe hacerlo todo el mundo), se dedica al entretenido pasatiempo de repartir monios á diestro y siniestro, erectando miles de pesetas á los amigos, como se recocta la limonada purgante ó la flor de malva.

Y la verdad, doctor... ¡no hay derecho! Heo tuas, y en una de estas crónicas así vuelva plumas, pero el gusto de presentar á ustedes á dos afortunados mortales, que cobran, el uno, dos sueldos de 10.000 y 12.500 pesetas, respectivamente, y el otro, cuatro sueldos, que representan un sueldo de miles de pesetas. Hoy «compareco» en estas columnas, adonde lo saca de la mano «Curro Vargas, otro caballero, encantado de haber nacido, y con su correspondiente gabela debajo del brazo para lo que ustedes gusten mandar. Se trata de un hombre completamente «mantecado ó fresas», y el mismo nos dirá en cuatro palabras como en este país eso de quedarse sin comer queda reservado á los tontos, y cómo los reglamentos y las leyes en ocasiones pueden quedar equiparados al cerato simple ó á una poesía modernista. El Sr. Garduña tiene el uso de la palabra.

Esochechos al Sr. Gadaña: —¡Señoras y señores! España, permitidme que os lo diga, es un país encantador y delicioso. Puedo aseguraros que se come y se bebe como en ninguna parte... Lo que falta es buscarse una «eporata» cómoda. Yo he sabido encontrarla, y me río como un bendito de la supresión de los consumos, del encarecimiento de las subsistencias, de la socialización del inquilinato, del mal estado de las calles y de Canalejas tomando vermouth... Sí, amables lectores, que os tiréis de una oreja y no os alcanzéis la otra, el que más y el que menos... ¡Atención! Heme aquí representando hace años una casa de abonos químicos, que me «abonan» quince mil pesetillas anuales por el encargo, y he aquí que á su vez yo tenía una cátedra, la de Agricultura, en el Instituto de... X. ¿Cómo atender á las dos cosas? Tuve que «fumarme» la cátedra ocho meses, y un ministro puritano, amparándose en la ley, me dió el pasaporte... ¡Inocentón! En Febrero de 1910, los liberales, una bellísima persona que no se paraba en barras para servir á un amigo, me repusieron en la cátedra, con derecho á cobrar todo el tiempo que estubo cesante... y sigo viviendo en Madrid como si tal cosa y cobrando... como si tal cosa también.

¿Lo ven ustedes?... ¡Los hombres, las señoras, se respira...! La vida es, que dico un personaje muy efresco de una obra de Apolo.

Y D. Amalie Jimeno, tan efresco... y ¡viva la democracia médico-quirúrgica!

CURRO VARGAS

NUEVA YORK

LLEGADA DE UN SEÑOR CARDENAL

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

NUEVA YORK 18.

Precedente de Roma, donde fué consagrado Cardenal recientemente, ha llegado hoy monseñor Sarley. El pueblo entero le ha tributado un entusiasta recibimiento.

Esperaban en la estación al ilustre viajero cincuenta mil fieles é infinidad de curiosos que le acompañaron, aclamándole hasta la Catedral de San Patricio.

CAUSERIE PARISIÉN

GRAND MINISTÈRE AVEC HAUTE G.

Quién son algunos ministros.

Ya está en pie el «Grand Ministère», con G. grande, una carretada de erres y una eme colosal!

Poincaré ha levantado en un periquete este Ministerio de recias y altas columnas republicanas.

Aristides Briand, el antiguo amigo y defensor de ese pobre Hervé, sobre el cual caen las condenas como granizo; Briand, el condenado por atentado al pudor en la pradera de Saint-Nazaire; Briand, ex director de La Lanterne y amigo de Flachon, ya al ministerio de Justicia. Era el más indicado sin duda ninguna.

León Bourgeois, incapaz de hacer nada que no sea hablar, garrul irrestañablemente, amontonando sofismas... ¡el ministerio del Trabajo, naturalmente! Este Bourgeois propuso hace tiempo reemplazar la clerical Providencia por un «Bureau internacional permanente de la conciencia universal. Ahora puede salir esta idea genitae de la oficina de la pseudo Providencia, si se decide á trabajar. ¡Pobre mono! Realizada esa idea, ¿qué tendría que hacer ya Dios más que pasearse, cruzado de brazos, supra carmines celi?

En el ministerio de la Guerra no hubiera estado tampoco mal este León sin melenas, garras ni dientes, este León que no ruga, sino que cacaree pacifismo.

¿Conocen ustedes á Viviani? Es el ex ministro socialista que se factó hace poco de haber apagado «los luminarios del cielo». Y, ¿qué encendió para reemplazarlos este gigantesco apagaluces?... ¿Qué ha de encender? ¡Cerrillas de las de azul! Viviani quería en este Ministerio la cartera de Instrucción pública, y está furioso porque no se le han dado.

Millerand, socialista, abogado de presa, engordado, según afirmó Combes, con los despojos de las Congregaciones, ex director de La Lanterne, como Briand y Flachon, en la dirección de la cual sucedió al juicio Eugenio Meyer, condenado por estafa, va á engordar más al ministerio de la Guerra, donde se comerá todos los perrechos, porque él es antimilitarista y «Buen Ministerio de altura!»

ECHAURI

DE ACCIÓN CATÓLICA

CUNDE EL EJEMPLO

VALENCIA 18. 4.20.

El Centro de jóvenes para la Defensa Social proyecta dar una serie de mitins por toda la provincia para la propaganda de la Buena Prensa.

Comenzará la serie probablemente el día 28. Se darán en Algemesi, Alcoy, Burriana y otros poblaciones importantes.

Tomarán parte en ellos los Sres. Cavanillas (D. Miguel y D. Manuel), Manglano y Miranda, todos de la Asociación católica nacional de Jóvenes Propagandistas.

Se ocuparán las conferencias en especial de la Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa como solución para la Prensa católica.—Corresponsal.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

El general Larrea realiza una brillante operación

NUEVAS POSICIONES TOMADAS

Telegrama oficial.

MELILLA 18.

De capitán general á ministro: Se ha ocupado monte Arrui en forma comunicada V. E. La operación, que he dirigido en conjunto, se ha efectuado en forma conveniente con insignificantes bajas, siendo columna Pereira primera ocupó á las 9.20, llegando media hora después general Larrea con columna Villalón. La última en llegar fué la columna Pacheco.

A las doce comenzó repliegue columna Pereira, que más tarde pasó bajo Buxdar, donde me encuentro. En Arrui queda general Larrea esta noche con columna Villalón con dos baterías campaña y una de montaña; un escuadrón y dos compañías zapadores para activar obras fortificaciones. General Navarro con su fuerza, ocupado monte Bucheri y he comunicado con él por heliógrafo, manifestándome no tenía novedad, y ha dispersado con artillería algunos grupos.

Columna Serra ocupado monte Itiberien, y acudirá en ayuda general Navarro si la necesita al retirarse.

Regimiento Saboya y batería campaña á mis órdenes ha ocupado posiciones convenientes proteger repliegue. Brigada Andino maniobrado en extensa llanura, replegándose en este momento para ocupar zoco Jemis.

Coronel Pacheco marcha también desde Arrui á Zelúan.

Ya comunicaré á V. E. resultado repliegue todas columnas. La de Pereira tomó monte Itiberien; tuvo seis heridos entre fuerzas indígenas y harka amiga.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Ocupación de Ras el Medua.

MELILLA 18. 14.10.

En el monte Tauriat Buchi, donde halló gloriosa muerte el coronel Bernáldez, se construye un reducto para defender la posición de Tauriat-Zag. Guarnece aquella altura, mientras se terminan las obras, un batallón del regimiento del Serrallo al mando del general Zubia.

Ayer nuestras tropas han ocupado sin novedad el monte que domina la posición de Ras Medua. Allí se instalará un pequeño fortín, que guarnecerá una compañía del Serrallo y una sección de óptica.

Anteanoche, desde una avanzadilla de la harka, llamada Buenos Aires, hicieron los moros algunos disparos, á los cuales no se contestó.

El general Aguilera, acompañado de sus ayudantes, ha visitado á los heridos en los hospitales, repartiendo donativos enviados por una aristocrática familia de Madrid que oculta su nombre.

Confidente del Mizzian, capturado.

MELILLA 18. 14.35.

A la posición de Zaio llegaron cuatro moros, deteniéndose por sospechas de estar complicados en el asesinato de un soldado, cometido hace tiempo.

El capitán Sr. Arana ha detenido á un indígena llamado Azúis, bandido de mucha fama en Beni-Sidel.

Dicho moro sostuvo un tiroteo con los policías que le perseguían. Servía también de confidente al Mizzian.

Los heridos que quedan todavía en los hospitales continúan mejorando.

En el monte Mauro se ven quince tiendas de campaña de la harka enemiga.

El general Navarro visitó ayer el Harscha viendo arder varios almiaras cercanos al río Melha, quemados por los mismos kabilieños, como venganza.

Ocupación del monte Arrui. La llanura de Beni-bu-Yahi ha quedado dominada.

MELILLA 18. 20.51.

Esta mañana, á las diez, la columna Villalón ocupó el zoco El Yema y el monte Arrui sin apenas resistencia, dominando la llanura de Beni-bu-Yahi.

Desde la llegada del general Jordana comenzase al estudio del plan de una operación para ocupar el zoco El Yema, de Beni-bu-Yahi, resolviendo ejecutarla el 18, ó sea hoy, por la mañana temprano.

El Gabinete de campaña preparó, con incesante trabajo, la concentración de las fuerzas que debían quedar el 17, al anochecer, en los respectivos puntos de salida marcados para los fines de la operación.

Determinóse que el plan lo ejecutarían tres columnas, mandadas, respectivamente, por el general Villalón, el general Pereira y el coronel Pacheco, más una columna de Caballería, á las órdenes del general Andino.

Estas columnas habían de encontrarse, la primera, en Zelúan; la segunda, en Muley Rechid; la tercera, en Taurit Narich, y la última, en Zelúan.

Formaban la columna Villalón: diez policías indígenas á pie y cinco montados; dos regimientos de Extremadura y Borbón, el grupo de ametralladoras de la brigada, una batería de montaña y dos montadas, dos compañías de zapadores del séptimo Mixto, una estación ambulante y una ambulancia sanitaria. En total, 3.280 hombres, 545 caballos y doce cañones.

La de Pereira constaba de diez policías indígenas á pie y cinco montados, el regimiento de Mallorca, una sección de ametralladoras, una batería de montaña, una estación óptica de campaña, ocho artolas y una compañía de zapadores del sexto Mixto. En total, 1.700 hombres; 220 caballos y cuatro piezas de montaña.

Cuanto á la columna Pereira, componíase de diez policías indígenas á pie y diez montados, el regimiento de Guadalajara, una sección de ametralladoras, una batería de montaña, una estación óptica, un escuadrón de Alcántara y media ambulancia sanitaria. En total, 1.600 hombres; 333 caballos y cuatro cañones.

Por último, formaban la columna del general Andino: diez policías indígenas montados, tres escuadrones de Alcántara, tres escuadrones de Lusitania y un escuadrón de fuerzas regulares indígenas. En total, 700 caballos. Con los escuadrones de Lusitania, iba el Infante Don Fernando.

Todas estas fuerzas quedaron preparadas para salir tan pronto como le ordenase el general Larrea, que era el encargado de dirigir la operación.

Consistía la acordada operación en posesionarse del monte Arrui situado á 10 kilómetros al Sudeste de Zelúan, en la kabila de Beni-bu-Yahi, dominando el zoco El Yema y en donde está la principal aguada para el ganado de aquellos kabilieños. También domina esa posición la extensa llanura de Garet.

La columna Villalón había de avanzar por el centro, atacando de frente la posición, apoderándose de ella y pernoctando toda en la misma; mas otra compañía de zapadores, con objeto de activar, ayudada por ésta, las obras de defensa general.

También debía pasar allí la noche el general Larrea con su cuartel general, cobijándose las tropas en tiendas de campaña, llevadas expreso, para que no pasaran ni una sola noche expuestas á las inclemencias del tiempo, que comenzaba con lluvias.

La columna Pacheco estaba encargada de hacer una conversión hacia SO., para, envolviendo la posición, coger por el flanco de recho al enemigo, cortándole la retirada.

Las fuerzas mandadas por el general Pereira debían salir de Taurit Harich, dirigiéndose hacia el Suroeste, para envolver la posición por el Oeste, mientras que la brigada de Caballería de Andino flanquearía por el Este á la columna Pacheco, para maniobrar según lo aconsejasen las circunstancias. Además, para el caso de que diera ocasión el enemigo á ser batido por nuestros jinetes, y con objeto de coadyuvar á la operación, saldrían también á ocupar sitio conveniente otras dos columnas, mandadas, la una, por el general Navarro, y por el coronel Serra la otra.

Constaba la primera de un batallón de Serrallo, un batallón de Tauria, un batallón de Segorbe, un batallón de Chiclana y un batallón de Talavera, la sección de ametralladoras de la brigada, dos escuadrones de Taxidit, tres baterías de Montaña, una compañía de zapadores, una estación óptica, una ambulancia sanitaria, una sección del Parque móvil, diez policías montados y 22 á pie.

En total, 4.300 hombres, 777 caballos y 12 piezas de montaña.

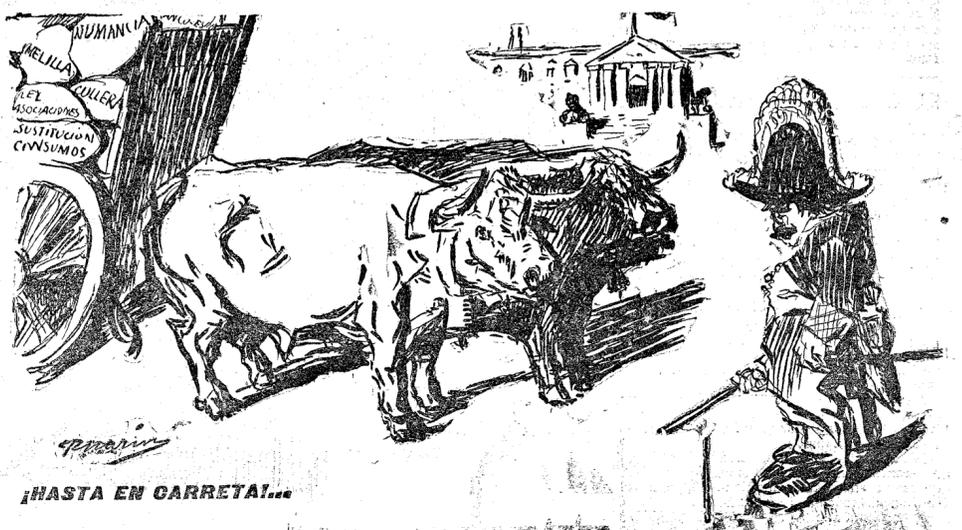
La columna Navarro saldría de Yadamun, yendó á ocupar el monte de Bucherid para impedir que el enemigo de la izquierda del Kerr pasase el río y hostilizase el flanco de las antedichas columnas.

Había de retirarse después de ocuparse el monte Arrui, volviendo para pernoctar á Yadamun.

La columna Serra formabanla las siguientes fuerzas: cinco policías montados y diez á pie, un batallón de Cataluña, otro de Ciudad Rodrigo, ametralladoras, un escuadrón de Alcántara, una batería de montaña, una estación óptica y una ambulancia sanitaria.

Llevaba la misión de ocupar el monte Livertex y acudir allí donde fuese necesaria su presencia.

Tal era el plan de la operación. Para vigilar la ejecución del mismo salió esta madrugada el general Aldave en un tren de lá



¡HASTA EN GARRETA!... No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como esté dan derecho á un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

Léase en cuarta plana el interesante folleto EL HUERFANO DEL HOSPICIO

minas del Rif, para el Avanzamiento, donde le esperaba, con objeto de escoltarle, un escuadrón de Villarrobledo.

Llegó hasta cerca de Buxard, donde estableció su cuartel general, teniendo a mano una pequeña reserva de 1.500 hombres, 276 caballos y 4 cañones, para utilizarlos en la forma que juzgase conveniente.

Para el mejor éxito de la jornada, tenía colocadas la Administración, en sitios convenientes, 175 toneladas de víveres y municiones de guerra, cantidad suficiente para no tener que ocuparse en ocho días de llevar aprovisionamientos desde la plaza a las fuerzas empleadas en la operación.

Hácese por militares y paisanos grandes elogios del sistema de concentración adoptado y de la impropia labor realizada por tantos hubieron de prepararla y llevarla a cabo.

En la mañana, antes de amanecer, comenzó el movimiento en los campamentos, haciendo las columnas su salida a la hora que se les tenía marcada.

A las siete de la noche regresaron en tren especial los generales Aldave y Jordana. Estos vienen satisfechísimos de la operación, que se realizó con precisión matemática.

A las siete de la mañana se vieron algunos grupos de moros, que huían en la llanura de Beni-bu-Yahí. Uno pasó cerca de las columnas y fue capturado, haciéndole algunos disparos. Contestaron los que lo formaban, sin abandonar su huída.

A las diez de la mañana llegó sin novedad al monte Arrui el general Larrea.

La columna Pacheco, que con moros amigos iba al la izquierda, tuvo un ligero froteo, teniendo seis moros amigos heridos, uno de los cuales lo está de gravedad. También resultaron heridos dos moros de las fuerzas indígenas. A la una de la tarde se dio el orden de regreso a las columnas, quedándose en la nueva posición los generales Larrea y Villalón. A las cuatro y cuarenta y cinco comenzaron a llegar a sus respectivos puntos las tropas.

Las columnas Aizpuru y Zubia se acercaron al Kert por si hubieran tenido necesidad de intervenir.

Del oficial del cual ayer dábamos noticia, que por un falso concepto del honor se infirió la muerte, quizás interpretando mal hasta dónde es lícito permitir la muerte propia para conseguir que el triunfo de los enemigos de la Patria sea menor, nos escriben hoy que, según confidencias, pensaban los moros conducirle con sus galanes de zoco en zoco para ponderar su victoria y animar a los kabilenés a que tomasen armas contra España, y quizás esto fué lo que le indujo a error. En lo que convienen todos sus compañeros de regimiento es en que, dados sus antecedentes, sólo en un momento de perturbación, u ofuscado por unos sofismas u otros, pudo suicidarse lastimosamente.

DE TODAS PARTES

La Reina Guillermina. AMSTERDAM 18. 11.30.

Los rumores que vienen circulando respecto a la salud de la Reina de Holanda, carecen en absoluto de fundamento.

Naufragio. ALGER 18.

Anúnciase oficialmente que el vapor Ville d'Alger ha naufragado en el Canal de la Mancha.

Procedía de Cardiff y marchaba con rumbo a Orán, llevando 26 tripulantes.

En las costas de Normandía se han hallado aparatos de salvamento, pertenecientes a dicho barco.

El Tratado alemán. El protectorado en Marruecos. PARÍS 18.

La Comisión senatorial que entiende en el Tratado alemán ha hablado con M. Poincaré, el cual ha manifestado sus deseos de que el acuerdo sea ratificado lo más pronto posible. También hablaron de la organización del protectorado en Marruecos. Las condiciones que se establezcan servirán de base a las instrucciones que recibirá el agente del Gobierno que se nombre para negociar con el Sultán Muley Hafid.

El aparato de Duval. PARÍS 18. 23.10.

El Avio-Club ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra, rogándole intervenga para que el aviador Duval vuelva a poseer el aparato que le decomisaron las autoridades italianas.

Información. ¿Negociaciones secretas? Noticia sensacional. PARÍS 18. 22.20.

Telegrafando de Londres que entre el Cuerpo diplomático circula un rumor de que M. Poincaré tiene deseos de abrir una información para depurar lo que haya de cierto en las negociaciones secretas atribuidas a Caillaux. Paul Cambon informará a sir Eduardo Grey del resultado de la encuesta. La noticia ha causado gran sensación en los círculos políticos.

Los aviadores y el Gobierno italiano. PARÍS 18. 20.50.

En la queja que han depositado en la residencia general de Túnez los aviadores que iban en el Cartago hacen constar que piden al Gobierno italiano la siguiente indemnización: 10.000 francos por cada día laborable que estuvieron detenidos, y 20.000 por cada día festivo que no les permitieron ejecutar sus vuelos por la detención.

La Comisión de arbitraje. PARÍS 18. 20.25.

La Comisión que entiende en el arbitraje internacional se ha reunido esta tarde para tratar de la marcha de la guerra italo-turca. También trató del apresamiento del vapor Cartago, pareciendo cosa segura que Francia intervendrá, pero amistosamente, en el asunto.

EL GENERAL MARTITEGUI

Ha experimentado un retroceso en su enfermedad, agravándose hasta el punto de hacer temer un funesto é inminente desenlace el general Martitegui, actual director de la Guardia civil y ministro que fué de la Guerra.

El enfermo es uno de los generales más prestigiosos de nuestro Ejército, dentro del cual goza de generales simpáticos.

ATENEO

Ayer tarde dió el distinguido escritor don Andrés González Blanco una interesante conferencia en el Ateneo sobre los «Cantares asturianos».

Hablando de ellos dijo que Asturias no es Patria de poetas; el único que ha tenido, Ramón de Campoamor, pudiera haber sido lo mismo escandinavo.

El alma de Asturias—añadió—está en sus cantares hechos por el mozo del pueblo, que no es nadie determinado, sino el espíritu de todos sus conterráneos.

El baritoneo del teatro Real Sr. Ordóñez cantó algunas coplas asturianas calurosamente aplaudidas, y entre las cuales una de las más bonitas fué La panadera.

BILBAO

Municipio asaltado

alcalde agredido

LA VERSIÓN OFICIAL

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Desórdenes en Bermeo.

BILBAO 18. 21.45.

Noticias llegadas de Bermeo dan cuenta de los desórdenes surgidos anoche en aquel pueblo después de terminada la sesión municipal.

Informes particulares de igual procedencia dicen que un grupo de vecinos penetró en la Casa Consistorial buscando al alcalde, quien noticioso de lo que ocurría habíase refugiado en un rincón del salón de sesiones.

El grupo, después de arrollar a la Guardia municipal, logró llegar al sitio en que se ocultaba el alcalde, apoderándose de él, agrediendo y arrastrándole hasta su domicilio.

En contradicción con esta versión, los informes oficiales niegan que el alcalde fuese arrestrado, asegurándose que los grupos se limitaron a agredirle, produciéndole pequeñas erosiones en la mejilla.

La Benemérita, que se hallaba acuartelada, acudió inmediatamente, dando tres toques de atención, seguidos de una carga. El Juzgado de instrucción de Guernica practica actuaciones.

Asegúrase que con ocasión de tales desórdenes y para tomarse la revancha los elementos caciquiles se vengarán, emprendiendo una persecución contra el vecindario y efectuando detenciones.

Las últimas noticias recibidas de Bermeo acusan tranquilidad.

Desgracia en una mina.

BILBAO 18. 22.30.

En la mina Azucarera, de la jurisdicción de Arboleda, ha ocurrido una sensible desgracia.

Un terraplén desprendióse, sepultando al minero Isidoro Nohil, que pereció aplastado.

IGLESIA DE CALATRAVAS

V. O. T. de San Francisco de Paula

Los ejercicios de esta V. O. T. se celebrarán hoy viernes; por la mañana, a las nueve, misa de comunión; por la tarde, a las cuatro y media, junta general en la sacristía; a continuación se manifestará, rezándose la estación y rosario, sermón que predicará el Sr. D. Manuel Ibáñez; seguidamente el ejercicio de los trece viernes, terminando con la reserva y adoración de la reliquia de nuestro padre San Francisco.

POLÍTICA FRANCESA

EL INCIDENTE DEL "CARTAGO"

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PARÍS 18. 13.20.

M. Rottet, agente general de la Compañía Transatlántica, ha recibido dos telegramas de Cagliari; uno, del cónsul francés y otro, del capitán del vapor Cartago, secuestrado en aquellas aguas.

Ambos dicen que las autoridades italianas les han prohibido hacer uso de los aparatos de telegrafía sin hilos que tiene el barco.

Se ha celebrado la primera recepción dada por el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, asistiendo a ella los representantes de casi todos los países.

El embajador de Italia, M. Trottoni, aprovechó la ocasión para hablar con el ministro

del incidente del Cartago, diciendo que cree que la reclamación se arreglará por la vía amistosa.

Poincaré dijo reservadamente que se habían recibido varios telegramas de los pasajeros, protestando de la detención por los perjuicios que les causaban.

PARÍS 18. 16.

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Fallières, en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Asistieron los ministros de Guerra y Marina.

Tratóse del nombramiento de una Comisión internacional para la administración del protectorado marroquí.

El principal asunto discutido ha sido el apresamiento del vapor Cartago, insistiéndose en que será pedida inmediatamente la libertad de dicho barco y atendidas cuantas reclamaciones hagan los interesados; se acordó que la Comisión marroquí fuera presidida por el representante de la República en Tánger.

PARÍS 18. 16.

Por acuerdo del Consejo, y a propuesta de los ministros de Negocios Extranjeros, Hacienda y Guerra, se ha constituido una Comisión ministerial que estudiará las condiciones del protectorado en Marruecos.

La Comisión tendrá su asiento en el ministerio de Negocios Extranjeros, y estará presidida por el ministro de Francia en Tánger.

DE LA CASA REAL

Después del Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio recibió el Rey en audiencia a los duques de Alba y de las Torres y marqueses de Villalobar y de la Mina.

Ayer cumplimentaron a la Reina Victoria la duquesa de Léera, las marquesas de Bayamo y Castelar y el marqués de Villalobar.

Su Majestad el Rey y los Príncipes de Battenberg, acompañados del marqués de la Torre y de los condes de San Román y del Grove, han pasado la tarde cazando en la Casa de Campo.

Por la misma posición pasaron ayer tarde la Reina Doña Victoria y la condesa del Puerto.

El marqués de Valdeiglesias ha dado las gracias a Su Majestad por la condecoración que le ha otorgado.

Hoy, a las doce, se verificará en Palacio, según anunciamos, la solemne ceremonia de imponer el Toisón de Oro a D. José Echegaray.

Por encontrarse enfermo el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, no podrá ser éste el padrino.

Le sustituirá D. Alejandro Pidal.

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Valencia serán recibidos hoy por Su Majestad a las once de la mañana.

España al día

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Festajeando a la Marina. LAS PALMAS 18. 16.30.

Se está organizando una brillante fiesta, que se celebrará en el teatro Principal, en obsequio de las oficialidades de los cruceros alemán, argentino y español Victoria Luisa, Guardia Nacional y Río de la Plata.

El "Montevideo". CÁDIZ 18. 16.50.

Comunica por radiograma el capitán del Montevideo que el martes 16, a las doce, navegaba sin novedad a 300 millas al Norte de la Isla de Fernando Noroña (Brasil).

El "Victoria Luisa". CARTAGENA 18. 17.40.

Noticias de la Comandancia de Marina anuncian que dentro de breves días llegará a este puerto el crucero alemán Victoria Luisa, mandado por un príncipe de la Casa Real alemana.

El barco en cuestión es buque-escuela de guardias marinas.

Con tal motivo se han reunido las autoridades para disponer los festejos con que serán obsequiados los marinos alemanes, que

consistirán probablemente en un banquete oficial, una función de gala en el teatro Principal y un baile en el Casino.

El mitin de Las Palmas. Actuaciones judiciales. LAS PALMAS 18. 14.30.

El comandante D. Perfecto Serrano, nombrado juez militar, ha comenzado a practicar diligencias con motivo del mitin de propaganda republicana celebrado el día 14, y en el que pronunciaron discursos los diputados Soriano, Nongués y Llorente.

Trátase de depurar si los citados diputados dirigieron ataques contra las instituciones.

El Juzgado militar ha llamado a declarar a los redactores de todos los periódicos que asistieron al mitin.

Muerte sentida. MURCIA 18. 17.20.

Ha fallecido repentinamente el director de la Escuela de Artes y Oficios y conocido industrial D. Juan López Gómez.

Su muerte ha sido sentidísima.

El entierro promete ser una imponente manifestación de duelo. Presidirán las autoridades, y asistirán los alumnos de las escuelas.

Ladrón sacrilego. SEGOVIA 18. 23.30.

Sospechando la pareja de la Guardia civil que hacía hoy servicio en una carretera próxima a Segovia de un individuo llamado Vicente Arroyo, natural de Toledo, le detuvo, confesándose autor de varios robos cometidos en las iglesias de Padilla de Dueñas y Quintanilla de Ariba, de la provincia de Valladolid. Los objetos que la Benemérita le ocupó son los siguientes: Un copón de plata, dos cajas de plata, dos casullas, dos paños de púlpito cinco capas dos dalmáticas y un paño de altar. Dijo que los llevaba a Madrid para venderlos. Ingresó en la Cárcel.

De aviación. SAN SEBASTIÁN 18. 22.30.

El aviador Garnier se elevó esta tarde, después de las cinco, dando dos vueltas completas por encima de la Concha. Al iniciar la tercera, se le paró de repente el motor, cayendo el aeroplano sobre la rampa de acceso a la Concha.

Sólo a una rápida cuan hábil maniobra de Garnier, pudo evitar éste cayera sobre el público que había en el contiguo paseo de la Concha.

Resultaron con grandes desperfectos, así el aparato como la rampa.

Cuando al aviador, resultó con contusiones y una herida leve en la mano derecha.

Reunión de Diputados. SAN SEBASTIÁN 18. 22.50.

Las Comisiones de las Diputaciones provinciales de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, se han reunido hoy, por la mañana y la tarde, acordando recabar del Gobierno los nombramientos de maestros de primera enseñanza con los mismos derechos que disfrutaban en el resto de España.

También han acordado gestionar la pronta solución de la cuestión del ferrocarril anglovasco-navarro y la cesión del puerto de Pasajes al Estado.

La Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes

Esta Asociación, establecida en la calle de Segovia, núm. 2, celebrará la distribución de premios del curso de 1908 a 1909 el domingo 21 del corriente, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Tribunales

AUDIENCIA

El novio de la modistilla.

Ayer tarde terminó en la Sección primera el juicio seguido contra Emilio Martín por muerte violenta de Margarita Lobo. Después de pronunciarse por los informes las partes y de hacer el presidente de la Sala el resumen de los debates, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, en el que pronunciándose por una de las conclusiones del defensor, Sr. Edo, negaba la alevosía, cualificando del asesinato y la agravante de desprecio del sexo, afirmando las atenuantes de ser el culpable menor de diez y ocho años y de arretrato y obcecación.

Abierto el juicio de Derecho, las acusaciones sostuvieron que no debía estimarse esta última circunstancia, porque el haberse opuesto la modistilla a continuar las relaciones con el ebriista procesado no constituía estímulo tan poderoso que, naturalmente, hubiera producido el arretrato y obcecación. En consecuencia, opinaban la existencia únicamente se desprendía la existencia de un delito de homicidio, con la atenuante de edad apuntada y como ésta rebaja la pena en un grado, procedía imponer al responsable diez años de prisión mayor.

El defensor entendía, por el contrario, que era de apreciar la circunstancia impugmada y solamente debía castigarse al muchacho cansado con seis años y un día de prisión.

A las siete de la tarde leyóse la sentencia, en la que la Sala condena a Emilio Martín a diez años de prisión mayor, accesorias, costas y 3.000 pesetas de indemnización, como responsable de un homicidio, con la atenuante de ser menor de diez y ocho años.

Discutiendo unas costas.

En la Sala segunda de lo civil se ha visto la apelación interpuesta por D. Isidro Cuartango, contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, en autos seguidos por D. Julio Martínez contra dicho señor y don Francisco Carles, sobre tercera de dominio.

Allamados éstos a la demanda, únicamente se discute la procedencia de la imposición de costas, a cuyo pago han sido condenados los demandados.

En nombre del apelante informó el señor Ossorio y Gallardo, y en el de los apelados, los Sres. Perostrena y Edo.

TEATROS

Princesa.

Pasado mañana domingo, por la tarde, se representará el drama de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado Lucura de amor.

Por la noche, única representación, en función popular y a mitad de precios, de Lucura de amor.

El martes 23, por la noche, estreno de Doña Desdenes, de D. Manuel Linares Rivas.

BARCELONA

Juan Maragall

los tradicionalistas

VISITAS DEL OBISPO

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Princesa de Battenberg.

BARCELONA 18. 19.30.

En el tren de Francia ha marchado a París la Princesa Doña Beatriz, despidiéndola el general Weyler, el gobernador, el alcalde y otras autoridades, así como el cónsul inglés, la señora de Comillas y varias damas. La Princesa ha expresado el agrado de su permanencia en Barcelona.

Temporal reinante.

BARCELONA 18. 20.35.

Se han confirmado los pronósticos de Puig. El mar se ha embravecido, reinando un furioso temporal.

Los pescadores no se han atrevido a salir, temerosos de naufragar.

Las olas han arrojado a la playa el cadáver de un hombre desconocido. Créese que se trata de un pescador de moluscos.

Continúa el mal tiempo. Llueve desde la madrugada.

Exposición de cuadros.

BARCELONA 18. 21.15.

En el Jayaus Catalá se ha inaugurado la Exposición de los cuadros de Darío Regoyos, pintor noroño.

La Exposición ha resultado un éxito y los críticos han alabado los cuadros expuestos.

La caridad del Prelado.

BARCELONA 18. 21.35.

El Obispo de la diócesis ha comenzado a girar visitas a todos los conventos, iglesias y centros de enseñanza de la población, repartiendo cuantiosos limosnas.

En los días sucesivos, el Prelado continuará sus visitas, practicando la caridad.

Una desgracia.

BARCELONA 18. 21.50.

En el interior de la estación del ferrocarril eléctrico de Sarriá se desprendió una pared, cogiendo debajo a varios obreros.

Uno de éstos, peón de albañil, murió aplastado. Los demás resultaron con lesiones por fortuna leves, de las cuales fueron asistidos en las farmacias vecinas.

El homenaje a Maragall.

BARCELONA 18. 22.20.

La Asociación escolar tradicionalista activa la organización del homenaje al insigne poeta Maragall, recientemente fallecido.

El acto se espera que resulte grandioso, habiendo prometido tomar parte en él ilustres oradores carlistas.

El litigio de los cocheros.

BARCELONA 18. 22.40.

El gobernador civil ha recomendado a los patronos y obreros del gremio de cocheros que encomienden su litigio en manos de la Junta de Reformas Sociales.

Créese que se llegará a un arreglo.

La Asociación de la Oración continúa.

BARCELONA 18. 23.15.

La Asociación de la Oración continúa ha regalado tres riquísimas y artísticas medallas de oro a Su Santidad Pío X y a los Cardenales españoles eminentísimos señores Vives y Merry del Val.

Las medallas han sido enviadas a Roma por el Prelado de la diócesis.

Un estreno.

BARCELONA 18. 23.45.

En el teatro Eldorado se ha celebrado el estreno de la obra de los hermanos Quintero, Pueblo de las mujeres.

Resultó un gran éxito.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

En la sesión inaugural celebrada bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro, discutióse la moción del Sr. Muñoz sobre la alimentación de carne de caballo, tomando parte en el debate los Sres. Iglesias y Deceñ.

Pasóse después a discutir las conclusiones de la señorita La Rigada sobre «Escuelas de la infancia en su relación con la higiene», discutiéndolas los Sres. Deceñ, Pereira, Sanz Blanco y presidente, y la señorita La Rigada.

Pasadas las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

Semana Agrícola

Catastro.

En la Asociación de ganaderos del Reino dió su segunda conferencia sobre «Catastro» el ingeniero Sr. Alcaraz.

Trató de la clasificación, escalas de muchos y de pocos tipos, ventajas e inconvenientes de unas y otras, valoración unitaria, su concepto y sus dificultades; valor en venta, valor en renta, beneficio íntegro, beneficio líquido, el beneficio como base de la tributación española, manera de calcular el beneficio líquido y otros extremos.

Industrias derivadas de la leche.

En la segunda lección del curso de «Industrias derivadas de la leche», se ocuparon los Sres. Alvarado de la elaboración del queso.

En la conferencia recomendaron el empleo de los procedimientos modernos, mediante los cuales se obtiene mayor uniformidad en el producto, ahorrándose tiempo y trabajo.

Hicieron referencia al fenómeno de la pinchazón del queso, solucionado en Holanda por medio de la mezcla de la leche con una pequeña cantidad de nitró.

Opinan que existe una zona local de microbios, y así se explica que no se obtenga el mismo resultado con la elaboración de los quesos fuera de su localidad, aunque se empleen los mismos medios y obreros.

Con la explicación simultánea de los señores Alvarado curiosas operaciones prácticas de elaboración del queso con leche de oveja.

Sistemas de explotación.

En la segunda lección del curso de «Sistemas de explotación» trató el Sr. Gascón de los sistemas de cultivo en uso.

Afirmó la necesidad de cambiarlos, intensificando el cultivo y estableciendo la armonía agrícola-ganadera, pues no dedicando la tierra a pastos en la medida suficiente, hay que sostener la ganadería a fuerza de pienso, lo que encarece su provecho.

Dijo que hay que abonar la tierra para que ésta recupere los elementos orgánicos que va perdiendo con los cultivos.

Recomendó las alternativas en éstos y la parcelación agraria, y terminó exponiendo que la labor de regenerar la agricultura debían emprenderla los grandes propietarios y las clases directoras.

Los franceses en Africa

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Dos columnas.

FEZ 18.

Las columnas de Dalbiez y Dremond, después de destruir la alcaz

# Las Cortes

## EN EL SENADO

Sesión del día 18 de Enero.

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.

En señas y tribunas, bastante concurrencia.

Entre los señadores cámbianse saludos y abrazos.

Ocupan el banco azul los ministros de Instrucción y Guerra, éste de uniforme.

Leída el acta de la última sesión, el señor Alvarez Guijarro pide la palabra.

El secretario Sr. García Molinas, lee el despacho ordinario, que es extensísimo.

Ocupa su escaño el Obispo de Jaca.

El general LUQUE lee un proyecto de ley reformando la orgánica del Estado Mayor general del Ejército, y otro fijando en 115.540 hombres la fuerza permanente del Ejército para 1912.

Toma asiento en el banco azul el señor Barroso de un momento.

El mismo general Luque lee otro proyecto modificando la categoría de las clases de tropa del Ejército.

La Mesa, a petición del ministro de la Gobernación, retira el proyecto de ley reformando la de Tribunales industriales pendiente de discusión, y acto seguido el señor BARROSO lee otro proyecto referente al mismo asunto.

El señor ALVAREZ GUIJARRO recoge una alusión que le dirigió en una de las últimas sesiones de la anterior etapa parlamentaria el Sr. Canalejas al discutir los presupuestos.

Ruega a la Mesa que le reserve la palabra para cuando esté presente el jefe del Gobierno.

El ministro de HACIENDA, que acaba de entrar, pronuncia breves palabras para aclarar algunos conceptos emitidos por el señor Alvarez.

Rectifica brevemente el señor ALVAREZ GUIJARRO.

El conde de ESTEBAN COLLANTES elogia calurosamente el acta de Don Alfonso al indultar al Chato de Cuiques y anuncia su propósito de intervenir en el debate hoy cuando éste se desarrolle en el Senado.

Levantado el Sr. Canalejas da preferencia al Congreso respecto de la alta Cámara.

Annuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor BARROSO agradece las primeras palabras del conde de Esteban Collantes.

El nombre del Rey, y justifica las razones que ha tenido el Gobierno para aceptar en el Congreso, antes que en el Senado, el debate político.

Rectifica el conde de ESTEBAN COLLANTES.

También rectifica el ministro de la GOBERNACIÓN.

El señor MAESTRE pide que se envíen a la Cámara todos los telegramas cambiados entre el Gobierno y las autoridades de Melilla desde Septiembre hasta Diciembre del año último.

La Mesa promete transmitir el ruego.

El señor PRAST pregunta a qué número asciende el tercer trimestre del impuesto de inquilinato, y si es cierto que entre los morosos figuran algunos personajes, que por cierto eran partidarios de la supresión del impuesto de consumos.

El señor BARROSO promete enviar a la Cámara los datos oportunos.

El señor PRAST rectifica, y el marqués de MOCHALES formula un ruego de escasa importancia.

El señor RODRIGUEZ ofrece enviarlo.

Se entra en el Orden del día y se procede al sorteo de Secciones.

Terminado el sorteo, se levanta la sesión a las cinco y media.

## CONGRESO

Sesión del día 18 de Enero.

Con bastante concurrencia en los escaños de la mayoría y de los conservadores, la minoría radical en pleno y cuatro conjuncionistas en los bancos de las izquierdas, comienza la sesión inaugural de este período parlamentario bajo la presidencia del conde de Romanones, a las tres y media de la tarde, con la lectura, por un señor secretario, del decreto de apertura.

En el banco azul, el presidente del Consejo, que recibe muchas felicitaciones de sus amigos de la mayoría, y el ministro de Fomento.

En las tribunas de los secretarios, docena y media de espectadores, media docena en la pública, y las del presidente, ex diputados y diplomáticos, desiertas.

Aprobada el acta de la sesión anterior el secretario Sr. Quiroga da lectura a una multitud de comunicaciones pendientes, llegadas al Congreso durante el interregno parlamentario, y al despacho ordinario, lectura que pasa desapercibida.

El conde de Romanones sostiene un sinnúmero de conferencias con diputados de todos matices.

Con el Sr. Romeo (D. Leopoldo) habla el señor conde veinte minutos. Otros tantos entretiene al Sr. Canalejas el Sr. Martín Rosales, y cuando éste se retira entablan animado diálogo los Sres. Canalejas y Gasset, llegando pronto a hacer el tercero en la conversación el Sr. Ballesteros, director de El Imparcial.

Después es el Sr. Dato el que conferencia vivamente con Romanones.

Alejandro Lerroux permanece a la derecha de Salillas, en un augusto callar y en un olímpico aislamiento.

Se nota la ausencia del Sr. Moret.

El diálogo entre el presidente del Consejo y el Sr. Gasset se hace, como la lectura, interminable.

De pronto, en la Cámara se oyen invitaciones al silencio. Es que el secretario empieza a dar lectura al dictamen de la Comisión acerca de la reforma del reglamento en la parte que afecta a la concesión de los suplicatorios.

Al comenzar esta lectura entran de uniforme los ministros de la Guerra y Marina con voluminosos expedientes.

Se da lectura al dictamen reformando el procedimiento para procesar a los diputados y señadores.

Se da cuenta de las comunicaciones de los diputados que por haber aceptado otros cargos públicos o electorales renuncian el acta.

El conde de ROMANONES da cuenta de haber fallecido en el interregno parlamentario los diputados señores marqués de Casa-Torres, Luca de Tena (D. Cayetano), García Añix y Garjón.

De estos señores hace el conde un muy conciso y elocuente extenso en la biografía del Sr. Añix.

Acordando la Cámara hacer constar en acta su sentimiento por el fallecimiento de los señores citados, se entra en el

## ORDEN DEL DIA

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y da lectura a los siguientes proyectos de ley:

Fijando en 115.540 hombres el efectivo de las fuerzas del Ejército de tierra.

Creando las fuerzas de voluntarios con premio en África.

Concediendo retiro para los obreros pertenecientes a las dependencias militares.

Referente a la reforma del Estado Mayor general.

Proyectos que se acuerda pasen a las Secciones.

El ministro de MARINA da lectura al proyecto fijando las fuerzas navales.

(Preside el Sr. Martín Rosales.)

Se pasa a sorteo de Secciones.

Se da cuenta del resultado de éste, y se levanta la sesión a las cuatro y media.

## PARLAMENTARIAS

Es nuestro propósito fijar la atención de nuestros lectores sobre aquellos que ostentando una representación parlamentaria no se limitan a hacer acta de presencia en el salón de sesiones, o en los pasillos del Congreso o del Senado, sino que realizan una labor patriótica y positiva, objetivo fundamental del mandato que de sus electores recibieron.

La sesión de ayer en la alta Cámara, mereció consignarse con nota favorable dos preguntas muy oportunas y muy interesantes.

Una, del doctor Maestre, pidiendo que se remitan a la Cámara los telegramas cambiados entre el Gobierno y las autoridades de Melilla desde el mes de Septiembre al de Diciembre último, y otra, del señor Prast, en que se pide al Sr. Canalejas exprese el número de contribuyentes que no han pagado el tercer trimestre del impuesto de inquilinato, así como también si es cierto que entre los morosos figuran algunos personajes ministeriales.

Del resultado que arrojan esas cifras, suponiendo que el presidente del Senado adquiera el ruego del Sr. Prast, podrá deducirse el fracaso de esa ley absurda que rechazan hoy, incluso los que con más entusiasmo la defendieron.

Huelga insistir en el valor de esas dos preguntas, que dan la nota más saliente de un día político tan desdibujado e incoloro como el de ayer.

La sesión del Congreso no nos brinda un saliente, ni una nota, para estas pinceladas parlamentarias.

## Consejo en Palacio

El Consejo celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha revestido una excepcional importancia por el discurso que ha pronunciado el Sr. Canalejas, que ha querido hacer ante el Monarca una liquidación de la gestión gubernamental del partido liberal en esta etapa de mando.

De este discurso, el Sr. Canalejas dió una referencia después a los periodistas que le visitaron en su domicilio, haciendo las manifestaciones siguientes:

—Me he creído—dijo el presidente—en la obligación moral y política, en vísperas de abrir el Parlamento, de exponer francamente ante S. M., mi criterio sobre los diversos asuntos internacionales, políticos, económicos y sociales que tenemos pendientes.

—Mi discurso ha durado hora y media, pues he comenzado refiriéndome al momento en que se me confirió por primera vez el Poder, afirmando que haciendo gran honor se equivoque el Rey en lo que respecta a mis condiciones, pero no en lo que respecta a mi lealtad para la Monarquía y su persona, con lo que creo que, a mi juicio, está hoy menos enaltecida que antes.

—Las causas de aquella crisis y mi intervención en ella son bien conocidas para que yo llegue a preocuparme por las censuras que después se me han dirigido.

—Según examinando la cuestión de nuestras negociaciones con el Vaticano, en la cuestión con Francia y nuestra acción en el Rif.

—Después hablé de los distintos proyectos que el Gobierno ha llevado a realización, fijándome muy especialmente en el de la supresión de los consumos, del que me encuentro cada día más satisfecho y convencido de su eficacia, sin que esto quiera decir que no necesite algunas otras reformas complementarias que iremos realizando; el del servicio militar obligatorio, cuya aplicación llevamos al Parlamento, y mañana aparecerá en la Gaceta; los referentes al llamado problema religioso, como son los de supresión del juramento, la ley del candado, las disposiciones gubernativas sobre signos externos del culto, el impuesto de mano muerta y medios para conseguir su efectividad, ó sea su cobranza, etc.

—Hablé después de nuestros propósitos respecto a la ley de Asociaciones y bases para la reforma de la enseñanza, en los que el Gobierno tiene un criterio fijo y resuelto, así como también de la reforma que proyectamos en la ley de colonización interior y contrato sobre el trabajo.

—Expuse, a grandes rasgos, la situación económica y financiera actual, problemas con ella relacionados y cuáles son los proyectos del Gobierno en relación a éstos y los propósitos que nos animan en lo que se refiere a presupuestos.

—Abordé luego el problema estos días suscitado sobre aplicación de la pena de muerte y ejercicio de la regia prerrogativa de indulto, y después de toda esta relación, proyectos realizados y por realizar del Gobierno que presido; referí a S. M. y con gran sinceridad en qué actitud se encuentran las distintas fuerzas políticas que van a intervenir en los debates parlamentarios, y principalmente en el que suscitará el proyecto de ley de reforma del reglamento de la Cámara.

—Aunque el Monarca está a diario enterado de todos los asuntos políticos por mis impresiones al despachar con él y conoce, por lo tanto, mi criterio, me ha parecido hoy oportuno, aun manteniendo el tono de franqueza que siempre empleo en mis conversaciones con él, dar el tono de discurso a mis frases, para que el Rey y el Consejo de ministros sepan con toda solemnidad cuál es la verdadera situación en que políticamente nos hallamos, a fin de que no se sorprenda ninguno del curso que en el Parlamento lleven los debates, que no serán más que aplicaciones, desarrollos y glorias de todo lo que en síntesis acabo de referir ahora.

—Después de mi discurso, Don Alfonso firmó algunos decretos.

## FORMIDABLE ESCÁNDALO

## MARIDO ENFURECIDO

En la casa señalada con los números 17 y 19 de la calle del Mediodía Grande, se desarrolló ayer un formidable escándalo, que por fortuna no tuvo lamentables consecuencias.

El matrimonio Manuel Jacob y Jacob y Manuela Sandán, fueron los protagonistas del suceso.

Manuela pidió a su marido el diario de su jornal para pagar una deuda; pero éste se negó rotundamente a ello, originándose de aquí la reyerta.

Cuando ya se cansaron de dirigirse mutuamente injurias de insultos, se armaron el esposo y la esposa de una pistola y una badilla, respectivamente.

De repente, Manuel hizo un disparo contra su esposa, sin que el proyectil hiciera blanco afortunadamente.

Al ruido de la detonación acudió presurosa la pareja de Seguridad, que se hizo cargo inmediatamente del enfurecido Manuel.

Después de prestar declaración en la Comisaría de la Latina, fué trasladado al Juzgado de guardia por orden del Sr. Marsal.

Manuela, cuando el marido le hizo el disparo se refugió en una tienda de ultramarinos, negándose en absoluto a que se la prestara en la Casa de Socorro asistencia facultativa.

# Los proyectos de ley

## El de ley orgánica del Estado Mayor General del Ejército.

Estará constituido como actualmente y dividido en dos Secciones, activa y de reserva.

A ésta pasarán los que carezcan de aptitud para el servicio activo ó los que hayan alcanzado la edad que se fija.

El empleo de capitán general se otorgará como recompensa a extraordinarios méritos y servicios prestados a la Patria y a las instituciones, apreciándolo el Gobierno libremente.

No tendrán destino en el Ejército, desempeñando los asignados a los tenientes generales.

Los tenientes generales formarán una escala única, y lo mismo los generales de división.

Los de brigada figurarán en primer término en las escalas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, como pertenecientes a los mismos, agrupándose además en una escala general por antigüedad.

Plantillas.—No existirá de capitanes generales; de tenientes generales, 25; de división, 100; de brigada, 100; de brigada correspondiente a Infantería, 52; a Caballería, 16; a Artillería, 12; a Ingenieros, 10, y a Estado Mayor, 10.

Asistirán a la reserva: los tenientes generales, a los setenta años; los de división, a los sesenta y seis, y los de brigada, a los sesenta y cuatro.

Cuando deba cubrirse una vacante de teniente general, de división ó de brigada, no siendo por mérito de guerra, será por elección entre los de la escala inferior mediante informe de una Junta que se crea al efecto.

Para ascender a general de brigada se han de llevar cuatro años de empleo, dos por lo menos con destino activo, exigiéndose, además, condiciones físicas, servicios de campaña, académicos, publicación de obras, etc.

Para ascender a general de división, podrán ser propuestos indistintamente y sin turno de proporcionalidad los de brigada que reúnan mejores condiciones, siendo recomendables las mismas ó idénticas que las del empleo de división.

Se podrán utilizar los generales de la reserva para los destinos del Consejo Supremo, Inspección de establecimientos de instrucción, Cuartel de inválidos ó cualquiera otro Cuerpo consultivo, Juntas ó Comisiones.

El Real Cuerpo de Alabarderos, Carabineros y Guardia civil tendrán las siguientes plantillas, respectivamente:

—Alabarderos.—Un segundo jefe del Real Cuerpo de guardias alabarderos y un jefe de armas del Real Cuerpo de guardias alabarderos.

—Carabineros.—Un inspector general de primera y tres de segunda.

—Guardia civil.—Uno de primera y cuatro de segunda.

El segundo jefe de Alabarderos y los inspectores de primera de Carabineros y Guardia civil tendrán la categoría de general de división, y los otros dos, de brigada, con iguales honores, derechos y preeminencias de las citadas jerarquías.

Disposiciones transitorias.

Las edades para el pase a la reserva no alcanzará al personal en sus actuales empleos; pero se aplicará a los que asciendan al inmediato.

La reducción de plantillas comenzará en la fecha de la promulgación de esta ley, amortizándose las vacantes producidas por fallecimiento.

Los generales de división procedentes de Alabarderos, Carabineros y Guardia civil seguirán formando parte de la escala de dicho empleo, y los de brigada pasarán desde luego a figurar en las escalas de su procedencia.

Los ascensos al empleo de general de brigada se efectuarán con arreglo a las condiciones de esta ley; pero seguirá el turno actual de proporcionalidad hasta llegar al número 128, amortizándose las vacantes que correspondan a Alabarderos, Carabineros y Guardia civil.

Al llegar al número 128 pasarán a figurar los generales de brigada en las escalas y Cuerpos de que procedan. En las que resulte excedente continuará la amortización en la forma antes dicha, y en las Armas ó Cuerpos que no alcancen dichas plantillas se harán los ascensos necesarios.

El de ley reformando las categorías de las clases de tropa en el Ejército.

Serán las siguientes: cabos, sargentos, brigadas y subtenientes. En cada categoría, el cuadrón ó batería figurará una brigada; en cada Cuerpo habrá tres subtenientes. Las vacantes de sargentos se cubrirán por elección, previo examen, cuando lleven, por lo menos, seis meses de servicio. A brigada y subteniente ascenderán en tiempo de paz por antigüedad, previa declaración de aptitud.

El sueldo de los sargentos será de 60 pesetas mensuales; en el primer período de reenganche, 82; en el segundo, 96; en el tercero, 110, y en el cuarto, 125.

Los brigados tendrán 120, 130 y 150, respectivamente, desde el primero al cuarto período, y los subtenientes, 125, 158, 191 y 225. Además, todas las clases tendrán derecho al vestuario, pan, pluses y demás emolumentos.

Los cuatro períodos de reenganche son de cinco años de duración cada uno, después de haber servido tres años los que proceden de reclutamiento obligatorio y cuatro los del voluntariado.

A los veinte años de servicio adquirirán el derecho a retirarse los sargentos con 125 pesetas; los brigados, con 150; y los subtenientes, con 225. Ese es el sueldo regulador para fijar el tanto por ciento de él, según el número de años de servicio y abonos de campaña.

Al fallecimiento en activo ó retirados los sargentos, brigadas y subtenientes dejarán a sus viudas é hijos los derechos pasivos que hoy corresponden a los segundos tenientes, primeros y capitanes, respectivamente, siempre que al contraer matrimonio llevasen doce años de servicio.

Todas las clases é individuos del Ejército tendrán derecho, hasta la edad de treinta años, al ingreso en las Academias militares, mediante el examen que se exija a los demás aspirantes.

Los sargentos actuales pueden renunciar a los beneficios de esta ley optando por la que actualmente rija para el ascenso a oficiales de la escala de reserva.

A partir de la promulgación de esta ley, los sargentos que se acojan a los beneficios de ella podrán ascender a brigadas hasta el cumplimiento de las plantillas, siempre que lleven por lo menos diez años de efectivos servicios y cuatro de sargentos, siendo preferidos los de mayor antigüedad. Los que en estas condiciones asciendan pueden ser promovidos a subtenientes hasta completar la plantilla, una vez que hayan cumplido seis meses de servicios en la clase de brigada.

Cuando esta ley rija, y aparte de lo acabado de decir, para el ascenso de sargento a brigada, será necesario cuatro años no interrumpidos de efectividad y seis para el ascenso a subteniente.

## El del voluntariado.

Las guarniciones de África se nutrirán preferentemente con voluntarios. Estos se engañarán por cuatro años y constituirán la reserva de África por otros cuatro para acudir en caso de guerra. Han de ser mayores de dieinueve años y menores de treinta, y solteros ó viudos sin hijos.

Se otorgará a los voluntarios 130 pesetas al engancharse, 100 a los seis meses y 500 al cumplir los cuatro años. Terminados éstos podrán contraer nuevo compromiso.

Los que no convenga permanecer en filas podrán ser licenciados. Podrán ascender a cabos y sargentos.

Al cumplir veinte años de servicio tendrán derecho a retiro, con 240 pesetas anuales los soldados y 300 los cabos. A los veinticinco años, 300 y 375, y a los treinta, 375 y 475, respectivamente. Para los sargentos, las mismas que actualmente disfrutan.

Además, a los veinte años de servicios se les cedrán terrenos en África para que puedan convertirse en colonos.

Para atender durante el actual año económico a los gastos de esta reforma se amplía el crédito de Cuerpos armados en 3.312.000 pesetas.

## El de obreros eventuales.

Todo obrero que desde la fecha de la ley trabaje para el ramo de Guerra tendrá una prima de retiro por vejez ó invalidez por cada jornada de trabajo.

Se refiere la ley al obrero eventual de uno ó otro sexo, comprendiendo aprendices, criados, mozos, ordenanzas, guardas, porteros, conserjes y cuantos se empleen en ocupaciones manuales, escribientes delimitados y empleados de oficinas con sueldo inferior a 1.500 pesetas.

Las primas de retiro se dedicarán a formar pensiones é ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión. Las pensiones que se computan con éste consistirán en rentas vitalicias, que percibirán los obreros beneficiados.

Las primas por jornada serán 15 céntimos, siendo condición precisa haber devengado previamente 300 jornales. La edad de retiro será a los sesenta años.

A los obreros actuales que por su edad no pueda aplicárselas las impositivas en el Instituto de Previsión, tendrán una pensión, cuya cuantía será de 218 a 503 pesetas, según el número de jornadas desde 6.000 a más de 10.500. De éstas podrán disfrutar los obreros que hoy tengan más de sesenta años.

En el ministerio se formará un patronato en el que estén representados los Cuerpos interesados, y el cual se encargará de la gestión administrativa del régimen de retiro.

Se autoriza al ministro para crear Cajas de socorros administradas por jefes y oficiales del Ejército, cuyos fondos se destinarán a obras benéficas y sociales en favor de los obreros y sus familias.

El ministro de la Guerra ha leído ayer tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley, que por su mucha extensión no publicamos íntegros:

Fuerzas permanentes del Ejército.

Se fija en 115.540 hombres la fuerza del Ejército durante el año 1912, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Se autoriza al ministro para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Fuerzas de mar.

También el ministro de Marina leyó el correspondiente proyecto fijando el contingente de fuerza de marinería para el año actual en 6.537 hombres y 3.000 individuos de tropa.

## Información política

### LOS VALENCIANOS

Ayer mañana llegaron a Madrid el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Valencia, que han pedido hora para ser recibidos por los Reyes, que les recibirán hoy.

LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL.

La Junta de Defensa nacional se reunirá mañana, presidida por el Rey.

El Sr. Canalejas ha venido aplazando la reunión, para evitar, según ha dicho, todo pretexto de murmuración, pues no quiso que se creyera iba a tratar asuntos graves relacionados con Marruecos.

### EL TRASLADO DE LARREA

Es objeto de todo género de comentarios el decreto firmado ayer trasladando a Madrid al general Larrea, que mandaba fuerzas de operaciones en Melilla.

INCIDENTE EN EL CONGRESO

Entre el señor conde de San Luis y el ex secretario del Círculo liberal D. Ladislao Redondo, surgió ayer tarde en los pasillos del Congreso un incidente desagradable.

Parece que entre estos señores había resentimientos por cuestiones electorales ya pasadas, y ayer, al encontrarse el Sr. Redondo al señor conde de San Luis, le provocó, alabando a éste a levantar el brazo y hacer un golpe, que cogió de lleno al Sr. Redondo.

Mediaron personas que presenciaron el incidente, y todo quedó por entonces reducido a lo relatado.

Como quiera que el conde de San Luis se quejara al de Romanones de la presencia en el Congreso del Sr. Redondo, que carecía de pase para entrar en la Cámara, el conde de Romanones impuso un correctivo a los que dejaron que el Sr. Redondo entrase en el Congreso.

### EL CONTINGENTE DEL EJÉRCITO DE 1912

El general Luque leyó ayer un proyecto de ley que dice así:

Artículo 1.º Se fija en 115.540 hombres la fuerza del Ejército, durante el año de 1912, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Como se ve, para el presente año pide el general Luque 115.500 hombres, es decir, 35.500 más que el pasado año, que fueron 80.000 los pedidos.

Y si el año pasado hubo protestas por considerar excesivo el cupo, ¿qué ocurrirá este año cuando se conozca lo que el general Luque acaba de pedir?

### EL CONTINGENTE DE MARINA

El ministro de Marina leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley fijando el contingente de fuerzas de Marina en 6.537 marinos y 3.000 de tropa, que se distribuirán entre los buques de la Armada.

### EL RETIRO PARA OBREROS

El general Luque leyó ayer también el proyecto de ley estableciendo los retiros obreros, para los que dependen del ministerio de la Guerra.

### REUNION DE LOS JEFES DE LAS MINORIAS

En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron ayer tarde con él los jefes de las minorías del Congreso, Sres. Maura, Azcárate, Llorens y Lerroux.

El conde de Romanones manifestó que les había citado para dar cuenta del pensamiento del Gobierno de poner a discusión

a la mayor brevedad la reforma del reglamento, expresando los motivos que tenía para dar prioridad en la discusión a este asunto por los compromisos que tiene el Gobierno contraídos.

Promovióse una extensa discusión, hablando primeramente el Sr. Maura, el cual expuso el criterio del partido conservador en este asunto, que es de que todos los suplicatorios se concedan y pasen al Tribunal Supremo.

Habló después el Sr. Azcárate, que consideró inoportuno que procediera al proyecto de ley de reforma de procedimiento procesal de reforma del reglamento de la Cámara, y dijo que la minoría conjuncionista combatiría energicamente el plan del Gobierno en lo que a la prelación afecta, añadiendo que se oponían también a la reforma del reglamento tal y como se intenta por la Comisión y por el Gobierno.

En esta opinión coincidió el Sr. Lerroux, que hizo hincapié en que pudiera tener efecto retroactivo la concesión de los suplicatorios.

El Sr. L

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy

Santos Camuto, Rey: San Wolstano, con-tesor, y los Santos mártires Mario, Marta, Andriar, Abaco, Germánico, Pablo, Geronimo, Jenaro, Saturnino, Ponciano, Pía y Germa- nia.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y sigue el rido al titular, predicando por la tarde, á las cuatro y media, D. Luis Bójar; á las cuatro, vísperas solemnes, con asistencia de los señores curas párrocos y ecónomos de esta corte.

En el Cristo de San Ginés, á las diez, misa con manifiesto; se reservará á las doce y media, y al anochecer, ejercicios, siendo orador D. Manuel Uribe.

En Jesús, por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena á la Sagrada Familia, siendo orador el padre Joaquín de S. Orzaino.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á las tres y media, ejercicios; orador, D. Sandalio de la Sota.

En las Trinitarias, á las ocho, misa de Comunión para el Apostolado.

En las Salesas (Santa Engracia), día de retiro; á las diez y á las tres y media, predicará D. Carlos Díaz de Guíjarro.

La misa y oficio divino son de San Ca- nuto. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto en la suya ó de la Visitación en las Salesas y en Santa Bárbara. Espiritu Santo: Adoración Nocturna. Turno: San Antonio de Padua. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

INFORMACIONES Eclesiásticas

Conformándose con lo dispuesto por el obispo de Madrid-Alcalá, la Obra Pía de Jerusalén ha modificado las misas corales que se celebran en San Francisco el Grande.

La Capilla de música de aquel suntuoso templo ha fundado una Scuola cantorum, de la que forman parte valiosos elementos artísticos, y se propone dar la mayor solemnidad á las funciones religiosas dentro del mandato, para lo cual se celebrarán á las doce de la mañana, en los domingos y días festivos, misas cantadas, ejecutándose por la Scuola cantorum ya citada las mejores composiciones de la música religiosa aprobadas por la Comisión diocesana.

Los valiosos elementos de que dispone la Obra Pía de Jerusalén aseguran la espléndidez de los cultos en el soberbio templo de San Francisco el Grande y la asistencia de los fieles.

—Ha sido entregado en la iglesia parro- quial de Santa María la Real de la Almudena (scripta) un magnífico y valioso tercio, después de restaurado por una acaudalada y piadosa señora, que ha costado la hermo- sa obra de arte.

Dicho tercio es uno de los mejores que existen en las iglesias de Madrid.

—Ha regresado ya de Sevilla, después de predicar allí una serie de notabilísimos ser- mones para que había sido llamado á la metrópoli del Guadalquivir, el sabio reli- gioso agustino de Madrid reverendo padre D. Zacarías Martínez.

Con tal motivo ha recibido el ilustre ca- tedrático multitud de cariñosas felicitacio- nes.

—Ha fallecido en Melilla sor Josefina, re- ligiosa que fué condecorada en la anterior campaña por los grandes servicios que prestó á los enfermos y heridos.

MARINA

El ministro de Marina ha sometido á la firma de Su Majestad los siguientes Reales decretos:

Disponiendo pase á la situación de reserva y cese en el mando del Apostadero de Cartagena el vicealmirante D. Julián García de la Vega.

—Autorizando al ministro para que nombre en comisión á un contralmirante direc- tor de las Escuelas Naval y de Aplicación.

—Autorizando para director de las Escue- las Naval y de Aplicación al contralmirante D. José María Chacón y Pery.

—Autorizando al ministro para que pre- sente á las Cortes el cupo de fuerzas nava- les en el presente año.

—Concediendo grandes cruces del Mérito Naval al vicealmirante D. Julián García de la Vega y al general de división del Ejé- cuto D. Arturo Alsina.

—Ascendiendo al capitán de corbeta don José Heraz, teniente de navío D. Gabriel Ferrer y primer maquinista D. José Arias Ferrán.

—Preponiendo para el mando del crucero Infanta Isabel al capitán de fragata D. Carlos González Llanos.

—Salió del Grao y fundó en Alicante el ca- ñonero Temerario.

—Salió el Laya para para Yanazem.

—Entró en el dique número 1 de la Ca- rraea el contratorpedero Audaz.

—Fundó en Algeciras el cañonero General Concha.

—Según telegrama del comandante gene- ral de la escuadra, el Carlos V ha tenido que abandonar Larache y fondear en Tánger.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 18

Ministerio de la Guerra. Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley

siendo la fuerza permanente del Ejército durante el año actual.

—Otra disponiendo que el general de di- visión D. Eduardo Lomas y Berros cese en el mando de la quinta división, y pase á la sección de reserva del Estado Mayor ge- neral del Ejército.

—Otra admitiendo la dimisión del mando de la división de Melilla y general de di- visión D. Francisco Aguilera y Egga.

—Otra nombrando director de la Escuela Superior de Guerra al general de brigada don Arturo de Cevallos y Bertrán.

—Otra nombrando jefe de la primera se- ción del Estado Mayor Central del Ejército, al general de brigada D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.

—Otras concediendo la gran cruz del Mérito Militar á D. Agustín Retortillo y León y á D. Demetrio Alonso Castrillo.

—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depu- sitaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Hacienda. Real orden sobre ceses y nombramientos de inspectores especiales de la renta del alcohol en Madrid.

Ministerio de la Gobernación. Real orden resolviendo el expediente relativo á la aplicación de los beneficios de la ley de ensa- ña de 26 de Junio de 1892, que solicita el Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).

—Otra disponiendo se anuncie convocada para la provisión de plazas vacantes de ordenanzas de Gobiernos civiles, y de plazas de aspirantes á ordenanzas.

Ministerio de Instrucción pública y Be- llas Artes. Real orden desestimando ins- tancias de varias profesoras y ex profesoras provisionales de Escuelas Normales, soli- citando ser nombradas profesoras numerarias en propiedad sin someterse á la prueba de oposición.

—Otra disponiendo se convoquen oposi- ciones, en turno restringido, para cubrir es- cuelas vacantes.

Publicados ó no, no se devuelven originales. Los que envíen original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entiende que solicitan la inserción gratis.

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATÓLICO DE LA INMACULADA (ATOCHA, 18)

SOLICITAN TRABAJO

METALÚRGICOS.—Chauffeurs, 2; ayudante elec- tricista, 1; 2 ayudantes cerrajeros, 2; ayudante ajustador, 1.

PINTORES.—Ayudantes, 4.

ALBA ILES: 18.

SE NECESITAN

Pulidor de metales, 1; broncista, 1; aprendiz adelantado de cajista, 1; mozos de comedor, 5.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

REAL.—No hay función

ESPAÑOL.—A las 9.—Lady Godiva y Crispin y su com- pañía.

FRANCESA.—A las 8 y 3/4.— El drama de los venenos (po- pular).

COMEDIA.—A las 9.—La es- cuela de las Princesas ó His- toria de Cristóbal Colón.

LARA.—(Moda).—A las 9 y 1/2. El kilométrico.—A las 10 y 1/2.—Puebla de las Mujeres (doble).

A las 6 y 1/2.—La gallina de los huevos de oro (doble).

CERVANTES.—A las 6 y 1/2.— El enemigo de los toreros (8 actos, doble).—A las 9 y 1/2.—E. de abono á viernes, á beneficio del Real Dispensario Príncipe Alfonso.—La noche del inicio y La escon- dida sonda.

LOPE.—A las 7.—La novella do ahora.—A las 9.—La 11 y 1/4. Anita la risueña (doble).

TÓMICO.—A las 6 y 1/2.—Los juglares (2 actos, doble).—A las 10 y 1/2.—La perra gor- da (8 actos, doble).

RENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estroncos.

SALON REGIO.—Cinemató- grafo artístico para fami- lia. Sección continua de las 4 de la tarde á 12 de la noche. Todos los días, estroncos. Los niños, gratis.

POLIBRE IMPERIAL.—(Cone- pcción Verónica 9).—A las 4 y 1/4 y 8 1/2.—Palmira.—A las 6 y 1/4.—Do pesca y El esquilmo.—A las 6 y 1/4 (es- pecial).—Servicio obligato- rio.—A las 9 y 1/2.—El mane- jo.—A las 10 y 1/2.—Lo más her- moso (especial).

LATINA.—A las 4 de la tarde y 9 de la noche secciones con- tinuas de cinematógrafo. To- dos los días estroncos de ma- gníficas películas.

RECORO DE SALAMANCA.—(Ideal Político).—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes, mo- da.—Juegos infantiles.—Mier- ccoles y sábados, carreras de cinta, Skating cubierto. Ci- nematógrafo y otras diver- siones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 1 á 6 de la tarde, grandes atracciones.

FRONTON CENTRAL.—A las 4.—Primer partido á 60 tan- tos.—Claudio y Ermia (ro- jos), contra hermanos Riosa (azules).—Segundo, á 30 tan- tos.—Juanito y Modesto (ro- jos), contra Amoroto y Al- berdi (azules).

PAN DE VIENA MARCA SOL

Ensambladas, Ceres y brichos calientes envasados á integral. Pan gineza, centeno é integral.

LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

DOS MIL DUROS

PARA NUESTROS LECTORES

EL DEBATE regala á sus suscritores y lectores 2.000 duros

distribuidos en esta forma: 1.000 duros para el PRIMER PREMIO

1.000 pesetas para el SEGUNDO PREMIO

500 pesetas para el TERCER PREMIO

250 pesetas para el CUARTO PREMIO

500 pesetas para CINCO PREMIOS DE 100 PESETAS CADA UNO

250 pesetas para CINCO PREMIOS DE 50 PESETAS CADA UNO

2.500 pesetas para 100 PREMIOS DE 25 PESETAS CADA UNO

Para tener derecho á un billete bastará reunir Treinta valores como el que se muestra en los ejemplares de EL DEBATE. Estos valores serán enca- jados en la Administración de este periódico por los billetes definitivos.

Cada suscriptor ó comprador del periódico tiene de- recho á tantos billetes cuantos paquetes de treinta valores, ya sean de días correlativos, ya de varios días sin orden alguno, ya de un solo día, presente en nuestra Administración.

Los suscriptores ó compradores de fuera de Madrid que hicieran el envío de valores por correo, habrán de certificar la garta, así como mandar al franquero para la contestación certificada é inclusión de los billetes que les correspondan.

No respondemos de los extravíos ocasionados por falta de franquero, por no haber certificado los valores ó por cualquiera otra deficiencia ajena á nuestra Admi- nistración.

A nuestros numerosos suscriptores de Ultramar les enviaremos los billetes correspondiente á su subscri- ción.

Los valores aparecerán hasta el día 24 de Marzo pró- ximo. El plazo para canjearlos en nuestra Administra- ción lo avisaremos con tiempo oportuno.

También haremos en su día la fecha exacta del sorteo.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería reli- giosa. Actividad demostrada en los múltiples encar- gos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

Vidriero Fontanero

PRIMERA CASA EN ENVASES DE HOJALATA PARA AGEITES

Letras de oino para muestras. Saneamiento de edificios. Pro- supuestos gratis. León, 30, é Hilario Peñasco (antes Carbón), 1. TELÉFONO 3.878

J. LUCAS IMOSI É HIJOS

Gran Relojería de París

Agencia marítima de correos transatlánticos

PARA RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

PARA BRASIL, Montevideo y Buenos Aires. El vapor PROVENCE el día 17 de Enero. El vapor AQUITAINE el día 7 de Febrero.

PARA las Islas de Hawaii Trasatlántico el día 25 de Febrero.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían pros- pectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjase: Apartado núm. 11, Despachos: Irish Town, núme- ro 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

EL DEBATE

Exquisitos chocolates cla- borados á brazo y ricas pas- cas para postre.

Pan gineza, centeno é integral. LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

Señores Anunciantes!! PRECIO TARIFAS GRATIS EN LA ANUNCIA JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Natúo, 8, 2.º deha. MADRID y encontraréis descountos deoconocidos en ar- tículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, villas, te- lones y en toda clase de publicidad. Agencia direc- ta para los anuncios lu- minosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la casa más econó- mica de Madrid.

Ocasión. Vajillas, 12 pesetas, cristalerías, 5 pesetas; precios de fábrica. León, 5.

PAN DE VIENA MARCA SOL Se sirve en los grandes hoteles y mesas aristocráticas. Horna- da especial de cinco á seis de la tarde, incluido el desayuno.

Pan gineza, centeno é integral. LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

Se vende un hotel

inmejorables condiciones, edifi- cación moderna (buen sitio), en barrio Salamanca.

RAZÓN, PELIGROS, 6 y 8, JOYERÍA

EL FANTASTICO

¡GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel con buena máquina garantizada, caja meda extraplano . . . . . 25

Idem, máquina extra, áncora, rubies . . . . . 35

En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 ru- bies, decoración artística ó mate . . . . . 40

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.

Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

Kiosco de EL DEBATE

OBRAS DE VENTA EN ESTE KIOSCO

"LA CAMPAÑA DEL RIF EN 1909"

Nueva edición

Se ha puesto á la venta la segunda edición de La cam- paña del Rif en 1909. (Juicios de un testigo); compuesta sobre apuntes tomados en el teatro de la guerra, durante la heroica campaña, por nuestro querido compañero de Redacción D. Fernando de Urquijo (Curro Vargas).

PRECIO, 3 PESETAS

LAS GRANDES INSTITUCIONES DEL CATALOGISMO

Órdenes monásticas

INSTITUTOS MISIONEROS

Por Don Severino Aznar.—Precio, 3 pesetas.

Se admiten suscripciones para EL DEBATE en este kiosco.

REUMÁTICOS!

El Bálsamo Victoria, compuesto con Meserán, Metilo, Alcanfor, Cocaína y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos; 2 pesetas.

VICTORIA, 8, MADRID

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO de EL DEBATE

El Carbayón. . . . . Oviedo.

El Castellano . . . . . Burgos.

El Correo de Andalucía. . . . . Sevilla.

El Correo Español. . . . . Madrid.

El Correo de Guipúzcoa. . . . . San Sebastián.

El Correo de Zamora. . . . . Zamora.

El Defensor de Córdoba. . . . . Córdoba.

La Defensa. . . . . Málaga.

El Diario de Barcelona. . . . . Barcelona.

El Diario Montañés. . . . . Santander.

El Diario de la Rioja. . . . . Logroño.

El Diario de Valencia. . . . . Valencia.

El Eco de Galicia. . . . . Coruña.

Galicia Nueva. . . . . Coruña.

La Gaceta del Norte. . . . . Bilbao.

La Horwiga de Oro. . . . . Barcelona.

La Independencia. . . . . Almería.

La Lectura Dominical. . . . . Madrid.

El Noticiero Extremeño. . . . . Badajoz.

El Noticiero de Vigo. . . . . Vigo.

El Porvenir. . . . . Valladolid.

El Pueblo Católico. . . . . Jaén.

El Salmantino. . . . . Salamanca.

El Siglo Futuro. . . . . Madrid.

El Universo. . . . . Madrid.

La Voz de Valencia. . . . . Valencia.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE Emilio Cortés

JACOMETREZO, 50, 1.º

Esta casa se encarga de la pu- blicación de Noticias, Reclamos, comunicaciones, etc.

Esquelas de defunción y de aniversario.

Combinaciones con todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

RÁPIDAS PROPAGANDAS PÍDANSE TARIFAS MADRID

AVISO

Para anuncios y suscripcio- nes, en la Administración de este periódico, Barquillo, 4 y 6.

Folleín de EL DEBATE (72)

EL HUÉRFANO

DEL HOSPICIO

POR CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DE Enrique Leopoldo de Verneuil

Al oír Claypole repetir las palabras que había pronunciado poco antes, miró con espanto al judío y á Carlota alternativamente, cubriéndose su rostro de una palidez livida.

—No tema usted, amigo—dijo Fagin acercando su silla hasta ponerse junto á Noé.—¡Ah, qué fortuna que no le haya oído otro que yo! Sí, por cierto, es una fortuna.

—No he sido yo quien le ha formado—balbuceó Noé, que ya no estaba en las piernas con un verdadero gentleman—ella lo ha hecho. ¿No es verdad, Carlota, que tienes tú el billete? ¡Eh, demasiado bien sabes que tú lo tienes!

—No viene al caso saber quién ha to- mado el dinero ó quien lo guarda—re- plió Fagin, clavando de nuevo su mirada de lince en Carlota y en los evulorios.—También yo me ocupo en el negocio; de modo que no han de temer ustedes nada por mi parte.

—¿En qué dice usted que se ocupa?—interrogó Claypole algo más tranquilo.

—En esa clase de especulaciones; y la gente de la casa también—contestó Fagin. Ha tenido usted buen ojo al escoger esta posada, porque aquí estará en completa seguridad. Debo advertirle que cuando tomo medidas, no hay en todo Londres un rincón más libre de peligros que la taberna de los Tres Cojos. Tanto usted como esa niña llegan muy á tiempo; y pueden desear todo temer.

No sabemos si el ánimo de Claypole se tranquilizó algún tanto con las palabras del judío; pero á juzgar por sus extrañas contorsiones, no era de creer así. A cada instante se revolvía en su silla inquieto, contemplando al intruso con cierta expresión de temor y desconfianza.

—Debo añadir—continuó Fagin, animando á Claypole con ciertos ademanes amistosos—que, á no engañarme, tengo un amigo que podrá, según creo, satisfac- cer los deseos que usted ha manifestado de marchar por el buen camino. Para em- pezar, mi amigo dejará á su elección el ejercicio que más le cuadre, y entretanto le pondrá al corriente de las sutilezas de la profesión.

—¿Por qué le dice usted de veras—observó Noé.

—¡No, que serán bromas!—dijo el ju- dío encogíendose de hombros. ¡Ea, salga- mos un momento y hablemos á solas!

—Admirablemente; es usted un genio, querido—contestó Fagin dándole una pal- madita en el hombro.

—Si no fuera así, no me encontraría en este sitio; pero no perdamos tiempo, no sea que vuelva Carlota.

—Veamos—dijo el judío;—si mi profes- ion le agrada, le asociaré con mi amigo.

—¿Es buena su partida?—preguntó Noé guiñando el ojo.—Esto es lo importante.

—De las mejores.—Sus afiliados son nu- merosos, y entre ellos cuenta algunos muy distinguidos en el arte.

—¿Son todos de la ciudad?

—Todos, y hasta creo que, á pesar de mi recomendación, no le admitiría á usted si en este momento no necesitara algunos colaboradores—contestó el ju- dío.

—Será preciso hacer algún desembol- so—dijo Noé golpeándose el bolsillo.

—Naturalmente—replicó Fagin.

—Me parece que veinte libras esterli- nas... es una suma respetable.